

ACTA 08

Reunión Extraordinaria Ampliada del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 11 de marzo de 2011, a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez, Secretario, Prof. Jorge Durán. **DIRECTORES:** Prof. Amarilis Burgos, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Sari Mohali. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Delfina Trinca, Prof. Ceres Boada, Prof. Rubén Hernández. Prof. José León, Prof. Leonardo Lugo, Prof. Nelson Rodríguez, Prof. Hirma Ramírez, Prof. Wilfredo Franco, Prof. Mary Arias, Prof. Pausolino Martínez, Prof. José Rojas López, Luis E. Rodríguez Poveda, Prof. Jose R. Guevara. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Ninguno. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ninguno. Representante Servicio Jurídico Asesor: Abg. Manuel Alexander Rojas. **1. PUNTO ÚNICO:** DOCUMENTO A SER CONSIDERADO, PARA SU DISCUSIÓN, RELACIONADO CON ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DEL SECTOR PALMA PINTADA, PERTENECIENTE AL ÁREA COMPRENDIDA EN EL COMODATO ULA_MPPA EN LA RESERVA FORESTAL CAPARO. Se abrió la reunión con una exposición por parte del Decano sobre la situación de la Estación Experimental COMODATO ULA-MPPA y el área de Palma Pintada. Seguidamente el Prof. Wilfredo Franco, Coordinador del Comodato ULA-MPPA hizo un recuento de los antecedentes y de la situación actual, tanto en las 7.000 Has del Comodato, como de las 900 Has del área de Palma Pintada y que está presentado en el documento en consideración. Esta documento también contiene los once (11) acuerdos contenidos en el Acta firmada en reunión de representantes del MPPA y el Comodato ULA-MPPA con el Consejo Comunal de Palma Pintada, el 12 de febrero de 2011 en la Reserva Forestal Caparo. Seguidamente el Señor Decano abrió el derecho de palabra para los asistentes a este Consejo de Facultad ampliado. Participaron en la discusión de este punto único los siguientes profesores: Luis Enrique Rodríguez Poveda, José León González, Juan Carlos Rivero, osé Rojas López, José León González (2ª vez), Leonardo Lugo, Wilfredo Franco, Decano Darío Garay Jerez, Juan Carlos Rivero (2ª vez), Ceres Boada, Nelson Rodríguez, Abogado Manuel Rojas (Servicio Jurídico Asesor), quien hizo exposición de los aspectos jurídicos de la situación y respondió las preguntas realizadas por los asistentes; José Remigio Guevara, Pausolino Martínez; Leonardo Lugo (2ª vez); Delfina Trinca; Jorge Durán. **DECISIÓN:** Elevar al Servicio Jurídico Asesor, para opinión jurídica sobre el contenido del Acta firmada en reunión de representantes del MPPA y el Comodato ULA-MPPA con el Consejo Comunal de Palma Pintada, el 12 de febrero de 2011 en la Reserva Forestal Caparo, donde se consideren los diferentes escenarios jurídicos que se puedan derivar del Contrato de Comodato y la situación planteada en el área de Palma Pintada. Esta opinión que sea remitida al Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para su consideración y fines consiguientes. El Consejo de Facultad decidió el nombramiento de una Comisión que revise el contenido de las cláusulas del Contrato del Comodato ULA-MPPA, en función de fortalecer las capacidades y estrategias institucionales que permitan continuar salvaguardando el área boscosa del Comodato y promover alternativas de desarrollo sostenible en toda la reserva forestal. La Comisión queda constituida por: Prof. Darío Garay Jerez (Decano), Prof. Ceres Boada, Prof. Leonardo Lugo, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Luis E. Rodríguez Poveda, Prof. Wilfredo Franco, Prof. José R. Guevara, Prof. José León González, Representante del Servicio Jurídico Asesor. La reunión finalizó a las 1:20 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE